MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 31 de Julio del 2023.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA:** Que, en el mes de julio no se hicieron nuevos reglamentos en la lucha contra el COVID-19 para la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 31 días del mes de Julio del año 2023.

Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal